



RESOLUCIÓN CS N° 027/21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 FEB 2021

Expediente N° 8305/19.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 315/2019 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva para la Asignatura ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS - Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) que se dicta en Sede Central, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que el gasto que demande la designación se imputará a una partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia del Mag. Gustavo Daniel Gil (Resol. CS N° 572/2017). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 186/19 (Presupuesto prorrogado por Resolución CS N° 230/2020).

Que asimismo, eleva nómina de miembros de Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente; a excepción del Lic. Carlos Federico FERNANDEZ, quien reviste como consejero integrante del Consejo Directivo de la citada Facultad.

Que a fojas 115 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 025/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1º Sesión Extraordinaria del 25 de Febrero de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva para la Asignatura ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS - Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) que se dicta en el Departamento de Informática.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Daniel Luis MORALES	Jorge Andrés DIAZ PACE
Rosa Adela PALAVECINO	Rubén Darío MAZA
Adriana Ester BINDA	Claudia Andrea MARCOS



RESOLUCIÓN CS N° 027/21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

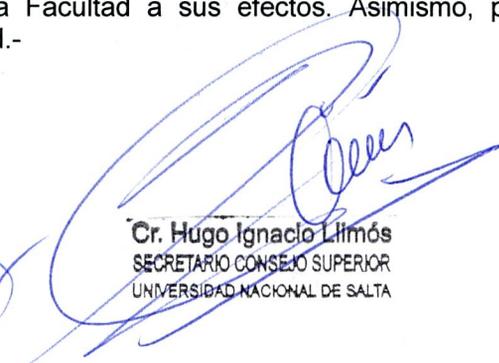
	Nélida Raquel CACERES
	Jorge Federico RAMIREZ MORALES

ARTÍCULO 3°.- La designación resultante del Concurso se imputará a una a una partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia del Mag. Gustavo Daniel Gil (Resol. CS N° 572/2017). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 186/19 (Presupuesto prorrogado por Resolución CS N° 230/2020).

ARTÍCULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.


Cr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta